



# ENCOMENDA SMART CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, S.A. (en adelante, la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Cumplimiento de la normativa legal aplicable a un fondo de capital riesgo europeo*

Se considera un riesgo más significativo el riesgo inherente a esta tipología de entidades que se desprende de la normativa legal específica aplicable recogida en la nota 1 de la memoria adjunta, cuyo incumplimiento podría ocasionar posibles pasivos contingentes.

Nuestros procedimientos de auditoría para responder a este riesgo han incluido, entre otros, la obtención de un entendimiento de los requerimientos legales y normativos específicos aplicables que la Sociedad debe cumplir en atención a su naturaleza, así como de las políticas y procedimientos establecidos para asegurar su cumplimiento, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados. Adicionalmente, hemos llevado a cabo la verificación con documentación soporte del cumplimiento de los requerimientos relevantes exigidos por la normativa indicada.

#### *Comisiones percibidas*

Como se indica en las notas 15 y 16 de la memoria, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de dos fondos de Capital Riesgo Europeo, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 420 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, su revisión ha sido considerada un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la realización de un re-cálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de los tipos de remuneración de la sociedad gestora establecidos en los reglamentos de gestión de cada uno de los fondos de Capital Riesgo Europeo gestionados y los patrimonios administrados.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

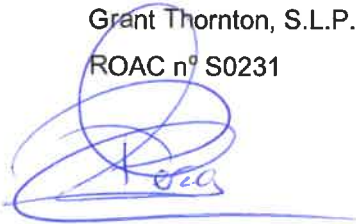
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Isabel Perea Gaviria

ROAC nº 20226

11 de junio de 2021

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/10851

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

## **Cuentas Anuales**

**ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, SA**

**Balance Reservado  
al 31 de diciembre de 2020  
(expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Tesorería</b>	<b>6</b>	<b>60.022,67</b>	<b>201.224,58</b>
Bancos		60.022,67	201.224,58
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		<b>171.141,80</b>	<b>-</b>
Deudores empresas del grupo	<b>16</b>	171.141,80	-
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>12.750,42</b>	<b>11.241,03</b>
De uso propio		12.750,42	11.241,03
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros		12.750,42	11.241,03
<b>Activos fiscales</b>	<b>14</b>	<b>13.989,77</b>	<b>21.665,48</b>
Corrientes		12.989,77	16.225,54
Diferidos		1.000,00	5.439,94
<b>Otros activos</b>		<b>3.139,66</b>	<b>11.111,95</b>
Anticipos y créditos al personal	<b>7 y 16</b>	1.000,00	8.000,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	<b>7</b>	1.870,00	1.870,00
Otros activos	<b>7</b>	269,66	1.241,95
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>261.044,32</b>	<b>245.243,04</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		<b>15.507,92</b>	<b>18.032,40</b>
Préstamos y créditos	<b>11</b>	2.540,02	5.863,52
Acreedores por prestaciones de servicios	<b>12</b>	12.967,90	12.168,88
<b>Otros pasivos</b>		<b>17.565,51</b>	<b>19.474,21</b>
Administraciones Públicas	<b>12 y 14</b>	17.565,51	19.474,21
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>33.073,43</b>	<b>37.506,61</b>
<b>Capital</b>	<b>10</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>
Emitido y suscrito		70.000,00	70.000,00
<b>Prima de emisión</b>	<b>10</b>	<b>19.600,00</b>	<b>19.600,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>10</b>	<b>129.744,01</b>	<b>129.744,01</b>
Reserva legal		12.947,42	12.947,42
Reservas voluntarias		116.796,59	116.796,59
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>3</b>	<b>(11.607,58)</b>	<b>-</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(11.607,58)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>20.234,46</b>	<b>(11.607,58)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>227.970,89</b>	<b>207.736,43</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>261.044,32</b>	<b>245.243,04</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>NOTA</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Patrimonio gestionado de ECR</b>	<b>1</b>	<b>12.515.240,00</b>	<b>8.997.440,00</b>
Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado		12.515.240,00	8.997.440,00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>12.515.240,00</b>	<b>8.997.440,00</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>12.515.240,00</b>	<b>8.997.440,00</b>

**ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, SA**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Reservada  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(expresada en euros)**

**DEBE**

	<u>NOTA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>15</b>	<b>3.079,06</b>	<b>18.174,15</b>
Comisiones de comercialización		2.800,00	18.100,00
Otras comisiones		279,06	74,15
<b>Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>207.778,02</b>	<b>200.520,80</b>
Sueldos y cargas sociales		206.517,75	199.467,27
Gastos de formación		1.260,27	1.053,53
<b>Gastos generales</b>	<b>15</b>	<b>175.923,91</b>	<b>199.672,31</b>
Inmuebles e instalaciones		16.698,00	13.569,60
Sistemas informáticos		5.792,64	5.276,63
Publicidad y representación		11.079,26	37.843,50
Servicios de profesionales independientes		120.773,90	124.880,75
Servicios administrativos subcontratados		2.543,05	3.927,28
Otros gastos		19.037,06	14.174,55
<b>Amortizaciones</b>	<b>8</b>	<b>3.906,52</b>	<b>2.681,26</b>
Inmovilizado material de uso propio		3.906,52	2.681,26
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>15</b>	<b>1.224,13</b>	<b>12.954,47</b>
Tasas en registros oficiales		1.224,13	12.954,47
<b>Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>1.463,24</b>
Inmovilizado material		-	1.463,24
<b>Otras pérdidas</b>	<b>19</b>	<b>1.109,08</b>	<b>10,54</b>
Otras pérdidas		1.109,08	10,54
<b>Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>14</b>	<b>6.744,82</b>	<b>(3.869,19)</b>
<b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>	<b>3</b>	<b>20.234,46</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b><u>420.000,00</u></b>	<b><u>431.607,58</u></b>

**HABER**

	<u>NOTA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Comisiones recibidas</b>	<b>15 y 16</b>	<b>420.000,00</b>	<b>420.000,00</b>
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		420.000,00	420.000,00
Comisión fija		420.000,00	420.000,00
<b>Resultado neto del periodo. Pérdidas</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>11.607,58</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b><u>420.000,00</u></b>	<b><u>431.607,58</u></b>

**ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, SA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	20.234,46	(11.607,58)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>20.234,46</b>	<b>(11.607,58)</b>

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Capital escriturado	Prima emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	125.000,00	35.000,00	5.154,31	-	124.589,70	289.744,01
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	125.000,00	35.000,00	5.154,31	-	124.589,70	289.744,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	(55.000,00)	(15.400,00)	-	-	-	(70.400,00)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	124.589,70	-	(124.589,70)	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	70.000,00	19.600,00	129.744,01	-	(11.607,58)	207.736,43
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	70.000,00	19.600,00	129.744,01	-	(11.607,58)	207.736,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	20.234,46	20.234,46
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(11.607,58)	11.607,58	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	70.000,00	19.600,00	129.744,01	(11.607,58)	20.234,46	227.970,89

**ENCOMENDA SMART CAPITAL SGEIC, SA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(expresado en euros)**

	Nota	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(139.462,50)</b>	<b>(12.255,76)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	26.979,28	(15.476,77)
<b>Ajustes del resultado:</b>		<b>3.906,52</b>	<b>4.144,50</b>
Amortización del inmovilizado	8	3.906,52	2.681,26
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8	-	1.463,24
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>(171.279,19)</b>	<b>57.689,41</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(171.141,80)	53.390,73
Otros activos corrientes		972,29	2.332,66
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.109,68)	1.966,02
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		<b>930,89</b>	<b>(58.612,90)</b>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		930,89	(58.612,90)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>1.584,09</b>	<b>(5.013,44)</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		<b>(5.415,91)</b>	<b>(5.013,44)</b>
Inmovilizado material	8	(5.415,91)	(4.963,44)
Otros activos financieros	7	-	(50,00)
<b>Cobros por desinversiones:</b>		<b>7.000,00</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros	7 y 16	7.000,00	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(3.323,50)</b>	<b>(67.498,80)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>(70.400,00)</b>
Amortización de instrumentos de patrimonio	10	-	(70.400,00)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>	11	<b>(3.323,50)</b>	<b>2.901,20</b>
Emisión:		-	5.863,52
Deudas con entidades de crédito		-	5.863,52
Devolución y amortización de:		(3.323,50)	(2.962,32)
Deudas con entidades de crédito		(3.323,50)	(2.962,32)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(141.201,91)</b>	<b>(84.768,00)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	201.224,58	285.992,58
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	60.022,67	201.224,58

# Memoria de Cuentas Anuales, ejercicio 2020

## **1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Encomenda, Smart Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, (en lo sucesivo la Gestora), se constituyó en fecha 31 de julio 2017, inscrita en Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 30 de agosto de 2017, en el Tomo 46079, Folio, 124, Hoja 508786, Inscripción 1. El Fondo está inscrito en el Registro Administrativo de la Sociedad Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, con el número 130. Se encuentra sujeto a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades Capital Riesgo, y demás normativa específica de las entidades de Capital Riesgo.

Su domicilio social está localizado en Barcelona, Plaza Pau Vila, número 1, planta 2, sector 2 A1, Edificio Palau de Mar.

La Gestora está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, del 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. También se acoge al Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Gestora, dados los servicios que presta, debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
  - a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la

suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- b) Recursos propios, adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refiere el párrafo anterior, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el importe correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. En ningún caso, los recursos propios de la Gestora podrán ser inferiores a un 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente. Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La Gestora tiene por objeto principal la gestión de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC"), y/o fondos de capital riesgo europeos ("FCRE"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La Gestora podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR, EICC o FCRE que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR, EICC o FCRE:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
- Servicios jurídicos y contabilidad;
  - Tratamiento de las consultas de clientes;
  - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
  - Control del cumplimiento de la normativa aplicable,
  - Llevanza del registro de partícipes o accionistas;
  - Distribución de rendimientos, en su caso;
  - Suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones;
  - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados; y
  - Teneduría de registros.
- b) La comercialización de la entidad.
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas , el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Además, como servicios accesorios, la Gestora podrá realizar las siguientes actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014:

- a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores;
- b) Asesoramiento en materia de inversión;
- c) Custodia y administración de participaciones y acciones de ECR, EICC o FCRE, y en su caso, fondos de emprendimiento social europeo; y
- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la actividad realizada ha sido la gestión de los fondos siguientes:

**Encomenda Seed, I A, Fondo de Capital Riesgo Europeo**, constituido en fecha 22 de septiembre de 2017, e inscrito en Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de noviembre de 2017, en el Tomo 46162, Folio, 118, Hoja B 511471, Inscripción 1. El fondo está inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo Europeos, con el número 3. Su patrimonio comprometido inicial es como mínimo de 960.000 euros. El patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio 2020 es de 5.237.620 euros (3.778.720 euros al cierre del ejercicio 2019), completamente suscrito y desembolsado. A la fecha de cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión total de 10.000.000 de euros, siendo ésta la cantidad máxima a aportar según establece el contrato de accionistas.

**Encomenda Seed, I B, Fondo de Capital Riesgo Europeo**, constituido en fecha 22 de septiembre de 2017, e inscrito en Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de noviembre de 2017, en el Tomo 46162, Folio 68, Hoja B 511464, Inscripción 1. El fondo está inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo Europeos, con el número 4. Su patrimonio comprometido inicial es como mínimo 960.000 euros. El patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2020 es de 7.277.620 euros (5.218.720 euros al cierre del ejercicio 2019), totalmente suscrito y desembolsado. A la fecha de cierre del ejercicio existe un compromiso de inversión total de 14.000.000 de euros, siendo ésta la cantidad máxima posible a aportar en el fondo según lo estipulado en el contrato de accionistas.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Marco Normativo de las Cuentas Anuales**

Las presentes cuentas anuales, compuestas por el balance reservado, la cuenta de pérdidas y ganancias reservada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 20 se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por las que se aprueban el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales específicas en materia contable obligatorias; de las circulares 11/2008, de 30 de diciembre, modificada por la circular 4/2015, de 28 de octubre y 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores modificada por la Circular 6/2010 de 21 de diciembre por la Circular 5/2011 de 12 de

diciembre de 2011, por la Circular 3/2014 de 22 de octubre de y modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, todas ellas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores; lo previsto en el Código de Comercio; Texto Refundido de Sociedades de Capital, Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.

## **2.2. Imagen Fiel**

La elaboración de estas cuentas anuales formadas por el balance reservado, la cuenta de pérdidas y ganancias reservada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria ha sido realizada a partir de los registros contables de ENCOMENDA SMART CAPITAL S.G.E.I.C., S.A., de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Gestora, habiendo aplicado la normativa que le es de aplicación según se indica en el apartado 2.1 de la memoria.

El Órgano de administración, estima que las cuentas anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Gestora sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que la Gestora haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel. No es necesario incluir informaciones complementarias, puesto que, en aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

## **2.3. Principios contables aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

## **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (nota 4a).

La Gestora ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 habiendo tenido en consideración la situación actual de COVID-19, así como sus efectos en la economía en general y en su empresa en particular. Cabe destacar que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha pandemia no ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales de la Gestora.

Asimismo, aun siendo conscientes de las incertidumbres existentes en la fecha de formulación, no se prevén impactos significativos a corto plazo que puedan afectar al volumen de operaciones o normal desarrollo de la actividad de la Gestora, los resultados esperados, la valoración de sus activos y otras magnitudes relevantes.

## **2.5. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance reservado, de la cuenta de pérdidas y ganancias reservada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance reservado, de la cuenta de pérdidas y ganancias reservada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, han sido objeto de agrupación con el fin de hacer más comprensible la información. Se ha presentado desagregada en diferentes apartados de la memoria siempre que esta haya sido significativa.

**3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La distribución de resultados del ejercicio 2020 que se someterá a la aprobación del Órgano de Administración de la Gestora, y de la que se espera su aprobación, es la que sigue:

<b>Ejercicio</b>	<b>2020</b>
<b>Base de Reparto</b>	
Resultado del ejercicio. Beneficios	20.234,46
<b>Total</b>	<b>20.234,46</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados negativos ejercicios anteriores	11.607,58
A Reserva Legal	2.023,45
A Reserva Voluntaria	6.603,43
<b>Total</b>	<b>20.234,46</b>

La distribución de dividendos se ve limitada por la obligación legal de destinar un 10 por ciento de los beneficios a reserva legal, hasta que esta sea de al menos un 20 por ciento del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y puede ser utilizada para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles para ello.

El 25 de junio de 2020 el Consejo de Administración aprobó la distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

<b>Ejercicio</b>	<b>2019</b>
<b>Base de Reparto</b>	
Resultado del ejercicio. Pérdidas	(11.607,58)
<b>Total</b>	<b>(11.607,58)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(11.607,58)
<b>Total</b>	<b>(11.607,58)</b>

#### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Los criterios contables para la elaboración de las cuentas anuales del presente ejercicio se han aplicado en base a lo señalado en el PGC, y en especial la norma 10ª de la Circular 7/2008, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

##### **a) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Gestora amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

ELEMENTO	AÑOS DE VIDA UTIL
Mobiliario	10
Equipos para proceso de la información	4

**b) Deterioro de valor del inmovilizado material**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Gestora evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

**c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

La Gestora registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

**c.1) Arrendamiento operativo**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

**d) Instrumentos financieros**

**d.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Gestora se clasifican, a efectos de su valoración, en la siguiente categoría:

**d.1.1) Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

#### d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance reservado cuando la Gestora se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Gestora o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la Gestora, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias reservada. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Medioambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Gestora, la mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

g) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Gestora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance reservado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Comisiones

Cobradas o pagadas por la Gestora se clasifican según sean comisiones por prestaciones de servicios, actividades complementarias y otras actividades; comisiones financieras; y comisiones no financieras.

j) Gastos de personal

Se registran los gastos de retribuciones al personal cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfagan, separando las cuotas a la Seguridad Social y demás gastos de carácter social. No se crean provisiones por pagas extras. La Gestora no mantiene compromisos por pensiones con los empleados. No existen remuneraciones a largo plazo.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a

la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

## **5.- POLITICA Y GESTION DE RIESGO DE LOS FONDOS**

Los Fondos que esta Gestora gestiona, se encuentran sujetos a la política y gestión de riesgos de estos, que se detalla, la cual viene definida en los estatutos de estos.

El riesgo de las actividades de los fondos se concreta en un proceso exhaustivo de identificación, medición y sistemas de control continuo. Dado que las actividades de los fondos están expuestas a diversos riesgos financieros, el programa global de la Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, con el objetivo de minimizar los riesgos potenciales adversos sobre las rentabilidades de los Fondos.

La dirección de la Gestora controla el riesgo gestionándolo de acuerdo con políticas aprobadas por el Órgano de Administración de esta. La labor de esta Sociedad como Gestora, es identificar, evaluar, y cubrir los riesgos financieros. También marcar las políticas por escrito para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, para cada fondo que gestiona.

Los límites señalados en los estatutos de los Fondos como métodos de selección de inversiones crean un marco específico limitando el riesgo de forma definida.

El riesgo de mercado está controlado mediante las decisiones de composición de la cartera, buscando una diversificación ordenada de tecnologías y en los sectores en los que en cada caso se realiza la inversión. Se pretende controlar las consecuencias de variaciones no controladas, así como los tipos de cambio caso, de estar denominados en otra moneda diferente. Adicionalmente, se realizan seguimientos periódicos en todas las sociedades participadas para identificar prematuramente posibles desviaciones respecto al plan de negocio aprobado y sobre todo tener controlada la tesorería, la cual es un posible factor de riesgo.

El riesgo de crédito obliga al control y selección precisa de prestatarios, contemplando la posibilidad de tomar garantías complementarias si fuese preciso. Tiene su razón de ser en las posibles pérdidas sobrevenidas por el no cumplimiento de terceros con las obligaciones contraídas con los fondos gestionados. Durante el ejercicio no se han concedido créditos a terceros.

El tercer tipo de riesgo a controlar es el riesgo de liquidez, definiendo de forma precisa el líquido a mantener en efectivo, que permitan a cada Fondo tener la capacidad suficiente a sus obligaciones de pago.

**6.- EFECTIVO Y OTROS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el epígrafe Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes se detalla, en euros, de la siguiente forma:

Ejercicio	2020	2019
Cuentas corrientes	60.022,67	201.224,58
<b>Total</b>	<b>60.022,67</b>	<b>201.224,58</b>

**7.-ACTIVOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones financieras recogen la fianza del alquiler de las oficinas donde la Gestora realiza la actividad. El importe asciende a 1.820 euros, al que hay que añadir una fianza de 50 euros con la compañía suministradora de agua VIVA AQUA SERVICE, S.L. contratada en 2019. La Gestora tiene registrado al cierre del ejercicio 2020 anticipos a proveedores por importe de 269,66 euros (1.241,95 euros al cierre del ejercicio 2019). Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2020 se mantiene registrado un anticipo por importe de 1.000 euros, sin vencimiento preestablecido, concedido en el ejercicio 2018 a favor de D. Carlos Blanco Álvarez, administrador de la Gestora. El saldo de este anticipo, al cierre del ejercicio 2019 era de 8.000,00 euros.

**8.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El desglose de este epígrafe, en euros, para el ejercicio precedente y el actual, es el siguiente:

Ejercicio	2020	2019
Mobiliario	5.255,94	4.280,03
Equipos Proceso Información	15.631,94	11.191,94
Amortización Acumulada Mobiliario	(1.513,02)	(838,28)
Amortización Acumulada Equipos Proceso Información	(6,624,44)	(3.392,66)
<b>Total</b>	<b>12.750,42</b>	<b>11.241,03</b>

El movimiento de las cuentas de inmovilizado, en euros, ha sido para los ejercicios 2020 y 2019, el siguiente:

Ejercicio	31-12-2019	ALTAS 2020	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	31-12-2020
Mobiliario	4.280,03	975,91	-	5.255,94
Equipos proceso información	11.191,94	4.440,00	-	15.631,94
Amortización Acumulada Mobiliario	(838,28)	-	(674,74)	(1.513,02)
Amortización Acumulada Equipos proceso información	(3.392,66)	-	(3.231,78)	(6.624,44)
<b>Total</b>	<b>11.241,03</b>	<b>5.415,91</b>	<b>(3.906,52)</b>	<b>12.750,42</b>

Ejercicio	31-12-2018	ALTAS 2019	BAJAS 2019	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	BAJAS AMORTIZACION	31-12-2019
Mobiliario	3.226,35	1.053,68	-	-	-	4.280,03
Equipos proceso información	8.769,88	3.909,76	(1.487,70)	-	-	11.191,94
Amortización Acumulada Mobiliario	(374,51)	-	-	(463,77)	-	(838,28)
Amortización Acumulada Equipos proceso información	(1.199,63)	-	-	(2.217,49)	24,46	(3.392,66)
<b>Total</b>	<b>10.422,09</b>	<b>4.963,44</b>	<b>(1.487,70)</b>	<b>(2.681,26)</b>	<b>24,46</b>	<b>11.241,03</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se dieron de baja elementos del inmovilizado material cuyo valor neto contable era de 1.463,24 euros, obteniéndose una pérdida por este mismo importe. En el ejercicio 2020, no se ha dado de baja ningún elemento del inmovilizado material.

El Órgano de Administración estima que el valor razonable del inmovilizado material no precisa correcciones en los libros contables. A la fecha de cierre del ejercicio no existe ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

No existen elementos de inmovilizado en arrendamiento financiero.

### **9.- ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

<b>CUOTAS PENDIENTES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Menos de un año	13.000,00	13.800,00
Entre uno y cinco años	16.800,00	11.500,00
<b>Total</b>	<b>29.800,00</b>	<b>25.300,00</b>

Como arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo es el siguiente:

- Arrendamiento de las oficinas de la C/ Muntaner, 499 piso entresuelo puerta 3ª, situado en Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 16 de octubre de 2017, siendo su finalización el 16 de octubre de 2020 (3 años). El importe por renta pagado durante el ejercicio 2020 ascendió a 13.800 euros, y para el ejercicio 2019 el total de renta fue de, 13.569,60 euros.
- El 7 de noviembre de 2019 se firmó una adenda al contrato conforme se modifica el objeto de este, arrendando el Entresuelo 4rto del mismo inmueble en lugar del 3ero y se actualiza la renta mensual a 1.150€. Todo ello a partir del 1 de diciembre de 2019, y manteniéndose para todo el ejercicio de 2020 como prórroga del anterior contrato.

### **10.- PATRIMONIO NETO**

El capital social es de setenta mil (70.000.-) euros, y está formado por setenta mil (70.000.-) acciones ordinarias nominativas, de un (1) EURO de valor nominal cada una

de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.000 ambos inclusive. Han sido emitidas con una prima de emisión de VEINTIOCHO CENTIMOS (0,28) de euros cada una de ellas, que suman en total diecinueve mil seiscientos (19.600.-) euros. Se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

La única sociedad que cuenta con una participación igual o superior al 10 % es la siguiente:

SOCIEDAD	PARTICIPACION
SILICIO INVESTMENTS, S.L.	47 %
	47 %

La Gestora fue inscrita en el Registro Mercantil hace menos de cinco años, razón por la que no es de aplicación el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital sobre el derecho de separación en caso de falta de distribución de dividendos, de lo que se deja constancia a los oportunos efectos.

Durante el ejercicio 2019, se aplicó una reducción del capital social por importe de 55.000 euros, de forma que el capital social a 31 de diciembre de 2019 pasó a ser de 70.000 euros. No ha habido cambios en el capital para el ejercicio de 2020. La reducción se realizó mediante la amortización y restitución de aportaciones, de las acciones número 70.001 a la 125.000 ambas inclusive, afectando por igual a todos los accionistas de la compañía, manteniendo todos ellos la misma participación en el capital social.

En el ejercicio de 2019 se restituyó, como consecuencia de la reducción de capital citada, parte de la prima de emisión por un importe de 15.400 euros que fueron retornadas a los socios de forma proporcional a su participación en el capital social de la compañía.

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, la reserva legal aumentó en 12.458,97 euros, siendo su saldo al cierre de 12.947,42 euros. Las reservas voluntarias al cierre del ejercicio 2019 ascendían a 116.796,59 euros. Durante el ejercicio 2020 ambas partidas no han sufrido cambios en su saldo.

#### **11.- DEUDAS A CORTO PLAZO**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el saldo de la deuda a corto plazo asciende a 2.540,02 y 5.863,52 euros, respectivamente. Corresponde al importe pendiente de liquidar de tarjetas de crédito.

**12.-ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de este apartado valorado en euros, para los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

<b>Ejercicio</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		
Acreedores varios	12.967,90	12.168,88
Otras deudas administraciones públicas (nota 14)	17.565,51	19.474,21
<b>Total</b>	<b>30.533,41</b>	<b>31.643,09</b>

No existen deudas con garantía real.

**13.-INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores:

<b>INFORMACION FORMA DE PAGO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Periodo medio de pago a proveedores	8,80	11,12
Ratio de operaciones pagadas	8,05	10,32
Porcentaje operaciones pagadas en plazo legal	97,80%	95,21%
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,98	30,02
	<b>Importe euros</b>	<b>Importe euros</b>
Total de pagos realizados	225.278,19	270.247,22
Total de pagos realizados en plazo legal	220.617,19	257.319,79
Total de pagos pendientes	12.967,90	12.168,88

Esta información ha tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de constitución, hasta el último día del ejercicio.

Las operaciones pagadas durante el ejercicio lo han sido dentro de su plazo legal en un 97,80 por ciento.

El periodo medio de pago corresponde a los días transcurridos desde la fecha de factura a la fecha de pago de esta, ponderando por el importe de cada pago del ejercicio, y saldos pendientes de pago.

Al cierre del ejercicio, no hay deudas que tengan previsto vaya a excederse el plazo legal para realizarlas.

**14.-SITUACION FISCAL**

La conciliación entre el resultado contable y el Impuesto sobre Sociedades en euros se detalla a continuación:

<b>CONCILIACION RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE DEL IS</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>20.234,46</b>	<b>(11.607,58)</b>
Disminuciones por diferencia temporaria	(10.630,00)	(2.783,00)
Disminución por Impuesto Sociedades Diferido	-	(1.086,75)
Aumento por Diferencia temporaria	4.000,00	7.130,00
Aumentos por Impuestos sobre sociedades	6.744,82	-
Disminución por Impuesto sobre sociedades	-	(2.782,44)
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	(11.129,77)	-
<b>BASE IMPONIBLE IMPUESTO SOCIEDADES</b>	<b>9.219,51</b>	<b>(11.129,77)</b>
<b>CUOTA INTEGRAL 25 %</b>	<b>2.304,88</b>	<b>-</b>
<b>Retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>14.034,16</b>	<b>16.225,54</b>
<b>LÍQUIDO A DEVOLVER</b>	<b>11.729,28</b>	<b>16.225,54</b>

<b>CONCILIACION GASTOS IMPUESTO SOCIEDADES Y CUOTA A INGRESAR</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO SOCIEDADES DEVENGADO</b>	<b>6.744,82</b>	<b>(2.782,44)</b>
Impuesto Sociedades diferencias temporales- Impuesto sobre Sociedades	-	<b>2.782,44</b>
Impuesto Sociedades diferencias temporales gastos deducidos 2020	(2.657,50)	-
Impuesto Sociedades diferencias temporales gastos no deducibles 2020	1.000,00	-
Impuesto Sociedades diferencias temporales Compensación pérdidas	(2.782,44)	-
<b>CUOTA INTEGRAL IMPUESTO SOCIEDADES</b>	<b>2.304,88</b>	<b>-</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Gestora tiene abiertos a inspección tanto el ejercicio 2020, como el 2019, 2018, y 2017, del Impuesto de Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La deuda a favor de la Agencia Española de Administración Tributaria por diversos conceptos a la fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019, expresada en euros, es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones IRPF Alquiler	655,50	574,70
Retenciones personal y profesionales.	13.938,51	14.939,65
IVA	406,01	252,52
Retenciones NO Residentes	432,00	1.781,41
Seguridad Social	2.133,49	1.925,93
<b>TOTALES</b>	<b>17.565,51</b>	<b>19.474,21</b>

La Gestora no ha generado deducciones a aplicar en ninguno de los dos ejercicios. Tampoco mantiene ninguna deducción pendiente de aplicar de ejercicios anteriores.

### **15.-INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos percibidos, en euros, reflejados en la cuenta Ingresos corresponden a comisiones por servicios de constitución y de gestión de los fondos según el detalle siguiente, desglosados por el ejercicio anterior, y el actual.

FONDO	CONCEPTO	2020
ENCOMENDA SEED IA, FRCRE, S.A.	Comisiones gestión	175.000,00
ENCOMENDA SEED IB, FRCRE, S.A.	Comisiones gestión	245.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>420.000,00</b>

FONDO	CONCEPTO	2019
ENCOMENDA SEED IA, FRCRE, S.A.	Comisiones gestión	175.000,00
ENCOMENDA SEED IB, FRCRE, S.A.	Comisiones gestión	245.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>420.000,00</b>

Los ingresos relativos a la comisión de la gestión por la Gestora corresponden a los gastos de la Gestora que se abonan en concepto de gestión, de acuerdo con el

Reglamento del Fondo, y ascienden al 1,75 % anual del capital comprometido trimestral desde la fecha de constitución del Fondo.

Los ingresos relativos a la comisión de constitución corresponden a los ingresos de la Gestora que se abonan en concepto de suscripción, y ascienden al 1,25 % de los nuevos compromisos.

La partida gastos de personal del ejercicio precedente y el actual, expresados en euros, refleja lo siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Sueldos y salarios personal	68.137,79	54.769,07
Retribución administradores	120.000,00	128.113,61
Cargas Sociales	18.379,96	16.584,59
Otros gastos sociales	1.260,27	1.053,53
<b>TOTAL</b>	<b>207.778,02</b>	<b>200.520,80</b>

La partida de la Cuenta de Pérdidas Y Ganancias "Otros gastos de explotación" no tiene contabilizadas correcciones valorativas por deterioro de créditos o fallidos. Su desglose, en euros, es el siguiente:

	2020	2019
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>		
Alquiler	16.698,00	13.569,60
Mantenimiento	6.349,55	6.824,15
Servicios Profesionales	123.573,90	142.980,75
Servicios bancarios	279,06	74,15
Publicidad	11.079,26	37.843,50
Suministros	1.986,14	2.379,76
Otros Servicios	19.037,06	14.174,55

Otros tributos	1.224,13	12.954,47
<b>TOTAL</b>	<b>180.227,10</b>	<b>230.800,93</b>

#### **16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se recogen las operaciones con partes vinculadas, entendiéndose estas cuando esta ejerce, o tiene posibilidad de ejercer, de forma directa o indirecta, o mediante pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra, o una significativa influencia en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Es necesario poner especial atención a las que desde este Fondo se consideran partes vinculadas a los miembros del Órgano de Administración, sus accionistas, a otros fondos que puedan ser gestionados por ella, y aquellas sociedades participadas a su vez por los Fondos.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, en euros, son:

FONDO	CONCEPTO	2020	2019
ENCOMENDA SEED IA, FRCRE, S.A.	Comisiones	175.000,00	175.000,00
ENCOMENDA SEED IB, FRCRE, S.A.	Comisiones	245.000,00	245.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>420.000,00</b>	<b>420.000,00</b>

El saldo pendiente de cobro con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

FONDO	2020	2019
ENCOMENDA SEED IA, FRCRE, S.A.	47.733,53	-
ENCOMENDA SEED IB, FRCRE, S.A.	123.408,27	-
<b>TOTAL</b>	<b>171.141,80</b>	<b>-</b>

Adicionalmente, se concedió un anticipo por importe de 8.000 euros, sin vencimiento preestablecido, en el ejercicio 2018 a favor de D. Carlos Blanco Álvarez, administrador de la Gestora, el cual mantiene a la fecha de cierre del ejercicio de 2020, un saldo de 1.000 euros (8.000 euros al cierre del ejercicio 2019).

Las únicas transacciones realizadas con los Fondos han sido las señaladas en la nota 15 por gastos de constitución del fondo y comisiones de gestión, realizándose a precio de mercado, y según se detallan en el contrato de gestión firmado entre las partes. Asimismo, la Gestora recibirá una comisión de éxito de un 12,5% sobre la rentabilidad total del Fondo en el momento en el que se produzcan desinversiones de los activos del Fondo.

Los miembros del Consejo de Administración por el concepto remuneración administradores han recibido remuneraciones por importe de 120.000,00 euros correspondientes al ejercicio 2020. En el ejercicio 2019, por el mismo concepto la cantidad satisfecha ascendió a 128.113,61 euros.

La alta dirección está compuesta por el Director de Inversiones, cuya remuneración por sus servicios profesionales ha ascendido a 74.529,59 euros para el ejercicio 2020 y a 88.354,20 euros para el ejercicio 2019. Dicho Director de Inversiones, deja de formar parte del Consejo de Administración con fecha 23 de diciembre de 2020.

Ni en el actual ejercicio, ni en el precedente, se ha concedido importe alguno en concepto de anticipos, ni se tienen asumidos compromisos en materia de pensiones, ni seguros de vida con los miembros del Órgano de Administración, actuales ni anteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que el Administrador Único del Fondo o bien los miembros del Consejo de Administración de su sociedad gestora y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, pudieran tener con el interés del Fondo y que han sido comunicadas de acuerdo a lo establecido en dicho artículo:

Administrador / Persona Vinculada	Vinculación	Sociedad	Cargo o función desempeñado	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta
Carlos Blanco Vazquez	Consejero de Encomenda Smart Capital, SGEIC, SA	MyWorkUp Services, S.L.	Accionista	0%	2,2%
	Administrador de Encomenda Seed 1B, FCRE, SA				
Carlos Blanco Vazquez	Consejero de Encomenda Smart Capital, SGEIC, SA	Hastee Limited (anteriormente Typs Global, SL)	Accionista	0%	2,3%
	Administrador de Encomenda Seed 1B, FCRE, SA				
Carlos Blanco Vazquez	Consejero de Encomenda Smart Capital, SGEIC, SA	HAPPYDAY EVENTS S.L.	Accionista	0%	1,7%
	Administrador de Encomenda Seed 1B, FCRE, SA				
Miguel Ángel Sanz Sánchez	Consejero de Encomenda Smart Capital, SGEIC, SA (*)	eToshi Technologies, S.L.	Accionista	0,5%	0,0%
Telmo Pérez Luaces	Consejero de Encomenda Smart Capital, SGEIC, SA	Hastee Limited	Accionista	0,1%	0,0%

(\*) Hasta el 23 de diciembre de 2020, fecha en la que deja de ser consejero.

Estos administradores o personas vinculadas que han estado inmersos en posibles conflictos de interés han sido excluidos de participar tanto en el comité operativo, de inversiones y supervisión como en los procesos de análisis previos, así como en las negociaciones y pactos para realizar las inversiones en estas sociedades. De igual manera, tampoco han tenido voz, ni voto, ni posibilidad de ser observadores en dichos comités. Sin embargo, si las personas en conflicto tienen información detallada de la situación de la sociedad en concreto, se les ha podido preguntar como una fuente adicional de información.

#### **17.-IMPACTO MEDIAMBIENTAL**

Ni en el ejercicio actual, ni en el precedente, la Gestora ha poseído activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza en el ejercicio. Por ese motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales. Tampoco se han recibido en el ejercicio subvenciones de naturaleza medioambiental.

#### **18.- OTRA INFORMACION. HONORARIOS DE AUDITORIA**

El auditor de cuentas para el ejercicio 2020 y 2019, ha sido Grant Thornton. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2020 han sido de 3.000,00 euros

más IVA (3.000,00 euros más IVA en 2019), con independencia del momento de su facturación.

Adicionalmente se han prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas anuales cuyos honorarios han ascendido a 2.000 euros más IVA, para el ejercicio 2020, y a 2.950,00. euros más IVA, para el ejercicio 2019.

#### **19.- OTRA INFORMACION. PERSONAS EMPLEADAS-INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES-SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS.**

Al cierre del ejercicio 2020 la plantilla está formada por dos empleados (hombres), siendo la media de la plantilla de 2 personas. Al cierre del ejercicio 2019 la plantilla estaba formada por tres empleados (hombres), siendo la media de 3 personas.

No existen acuerdos de la Gestora que no figuren en el balance reservado, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

Se han producido 1,15 euros de ingresos excepcionales y 1.110,23 de gastos excepcionales durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. En el ejercicio 2019 no se produjeron ingresos excepcionales, siendo los gastos excepcionales para este periodo de 10,54 euros.

La Gestora no ha recibido subvenciones, donaciones, ni legados en el ejercicio que se cierra, ni en el precedente.

#### **20.- HECHOS POSTERIORES**

Durante el mes de febrero de 2021, se hace efectivo el cese del hasta ahora Director de Inversiones, Miguel Ángel Sanz Sánchez, de la Gestora. Sin embargo, sigue manteniendo su cargo como miembro del Comité de Inversiones.

Al margen de lo comentado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha, no se han producido hechos adicionales que puedan afectar de forma directa o indirecta a las presentes cuentas anuales de forma significativa.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ENCOMENDA SMART CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. han formulado las cuentas anuales (balance reservado, cuenta de pérdidas y ganancias reservada, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Gestora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas número 1 a 30.

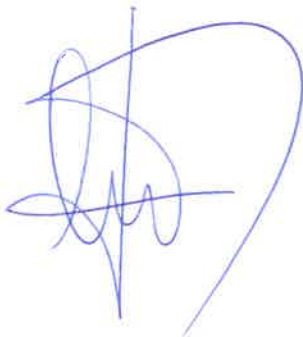


**DON ORIOL JUNCOSA CARAZO**

Barcelona, 31 de marzo de 2021



**DON CARLOS BLANCO VÁZQUEZ**



**DON TELMO PÉREZ LUACES**



**DON CHRISTOPHE CANLER**

## **Encomenda Smart Capital, S.G.E.I.C. S.A.**

### **Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

Encomenda Smart Capital, S.G.E.I.C. S.A. (en adelante “La Gestora”) se constituyó el 31 de julio de 2017 y se encuentra sujeta, entre otras, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo.

La Gestora está inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, con el número 130.

#### **Acontecimientos Importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020.**

En el momento de formulación del presente informe de gestión, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación de desescalada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19) gracias a la distribución masiva de vacunas y a las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno.

Esta fase de desescalada más las iniciativas europeas de ayudas a las empresas en el marco del plan de Recuperación para Europa de la Comisión Europea están contribuyendo a crear un marco positivo para el desarrollo económico del país durante 2021 y 2022.

Sectores significativamente afectados por la pandemia como el turismo, la publicidad y otros se están recuperando y presentan buenas perspectivas para la 2a mitad del año 2021. Esta recuperación tendrá efectos positivos directos e indirectos para las empresas del portafolio tanto en sus operaciones diarias como en las perspectivas de consecución de financiación y posible venta.

En definitiva, a la fecha de formulación del presente informe de gestión, los administradores han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la Sociedad y sus operaciones. El impacto de estos hechos ha sido positivo para la Sociedad y sus operaciones.

#### **Adquisición de acciones propias.**

La Gestora no tiene a 31 de diciembre de 2020, ni ha tenido durante el ejercicio, acciones propias.

#### **Situación de la Gestora.**

##### Actividades

El objeto social de la Gestora lo constituye la gestión, administración y representación de entidades de Capital-Riesgo.

A 31 de diciembre de 2020 la Gestora gestionaba y/o administraba las siguientes Entidades de Capital-Riesgo:

- Encomenda Seed 1A, FCRE, S.A.

- Encomenda Seed 1B, FCRE, S.A.

#### Evolución Previsible de la Gestora

Durante el ejercicio 2021 continuará con su actividad de gestión de 2 entidades de capital-riesgo.

#### Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

La Gestora no ha realizado actividades de I+D+I.

#### Periodo medio de pago a proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 8,80 y 11,12 días, respectivamente.

#### Visión general del entorno económico y del Capital-Riesgo

El entorno económico se ha resentido durante en el ejercicio 2020 debido a la pandemia de Covid-19. Durante el primer trimestre del 2021 la situación económica ha empezado a mejorar debido a la masiva distribución de vacunas y a las medidas restrictivas de los Gobiernos para evitar la propagación del Covid-19.

En 2020 la actividad económica de muchos sectores como el turismo, los eventos, la restauración y la prestación de servicios o productos físicos a empresas cayó drásticamente. La utilización de ERTE's por parte de las empresas afectadas, así como las ayudas directas gubernamentales han contribuido a suavizar el impacto negativo de la pandemia del Covid-19.

En el sector de tecnología el impacto negativo de la pandemia ha sido menor, con algunos sectores como el trabajo en remoto, el e-Commerce y otros que se han visto positivamente afectados.

En 2021 ya se está observando una mejora de la actividad en estos sectores afectados y un mayor optimismo económico.

En el sector de capital riesgo el ritmo de inversión disminuyó durante los primeros nueve meses de 2020 pero se volvió a acelerar en el último trimestre y ha mantenido esta tendencia positiva en 2021. También se ha visto una concentración de la inversión en las mejores empresas, dejando a un lado las empresas que operan en sectores con cierta incertidumbre. Por último, la actividad de "fund-raising" / levantamiento de fondos de los fondos de capital riesgo, especialmente los dedicados a sectores de tecnología, ha continuado de forma positiva durante la segunda mitad de 2020 y 2021.

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de ENCOMENDA SMART CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. han formulado el informe de gestión de la Gestora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas número 1 y 2.

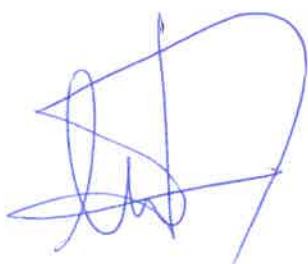


Barcelona, 31 de marzo de 2021



**DON ORIOL JUNCOSA CARAZO**

**DON CARLOS BLANCO VÁZQUEZ**



**DON TELMO PÉREZ LUACES**



**DON CHRISTOPHE CANLER**